



ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA TLALPAN

10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En Tlalpan, Ciudad de México, siendo las 11:12 horas del día 10 de septiembre de 2020, se reunieron a través de la plataforma digital “Zoom” el Concejal José Alejandro Camacho Ventura, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno; la Concejal Jazmín Reséndiz Ramírez, Secretaria 1, el Concejal Francisco Otero, secretario 2 y la Concejal Ma. Eva Ascencio Teodoro, Integrante 1.

Asimismo, se contó con la presencia de la Concejala María de Lourdes Torres Sánchez y el Maestro Jaime Joaquín Soto Peña, director de gobierno de la Alcaldía Tlalpan en calidad de invitados.

Para dar inicio, el Concejal José Alejandro Camacho Ventura, Presidente de la Comisión, dio la bienvenida a la Décimo Sexta sesión ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan.

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente solicitó a la Secretaria 1, la Concejal Jazmín Reséndiz Ramírez, dar inicio con el punto uno del orden del día, pase de lista y verificación del quórum, por lo que se procedió al pase de lista de los Concejales miembros de la Comisión, confirmando la asistencia de 4 de los 4 integrantes.

Concejal José Alejandro Camacho Ventura (PRESENTE)

Concejal Jazmín Reséndiz Ramírez (PRESENTE)

Concejal Francisco Otero (PRESENTE)

Concejal Ma. Eva Ascencio Teodoro (PRESENTE)

Existiendo quórum legal para celebrar la sesión, se considerarán válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Por solicitud del Presidente, se solicitó Secretaria 1, la Concejal Jazmín Reséndiz Ramírez, diera lectura al orden del día y a su vez realizar en votación económica la aprobación del mismo.



Alcaldía Tlalpan

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.
4. Participación del maestro Jaime Joaquín Soto Peña, director de gobierno de la Alcaldía Tlalpan, referente a las acciones que se han realizado durante la emergencia sanitaria.
5. Lectura y en su caso aprobación de los acuerdos.
6. Asuntos generales.
7. Cierre de la sesión.

Previo a la votación, el Concejal Francisco Otero pidió que quedara asentado en el punto cuatro del orden del día el tema que expondría el maestro Jaime Joaquín Soto Peña durante su intervención, ante lo cual el Concejal Presidente de la Comisión modificó la redacción original del orden del día quedando de la siguiente forma: "Participación del maestro Jaime Joaquín Soto Peña, director de gobierno de la Alcaldía Tlalpan, referente a las acciones que se han realizado durante la emergencia sanitaria". Al término de la lectura, se sometió en votación económica la aprobación del orden del día por los integrantes de la Comisión.

Votos a favor: 4. En contra 0.

Aprobado por unanimidad.

III. Aprobación del acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

El Presidente de la Comisión, el Concejal José Alejandro Camacho Ventura solicitó la omisión de la lectura del acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno al ser enviada con antelación a cada uno de los integrantes por lo que la secretaría de la Comisión lo sometió a votación.

Votos a favor: 4. En contra 0.

Aprobado unanimidad.

Asimismo, se procedió en votación económica a la aprobación del acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

Votos a favor: 4. En contra 0.

Aprobado por unanimidad.



IV. Participación del maestro Jaime Joaquín Soto Peña, director de gobierno de la Alcaldía Tlalpan, referente a las acciones que se han realizado durante la emergencia sanitaria.

El Concejal Presidente de la Comisión, Alejandro Camacho Ventura, dio la bienvenida al maestro Jaime Soto Peña, afirmó que la participación del Director de Gobierno en la Alcaldía Tlalpan coadyuvará a la resolución de cuestionamientos de las y los concejales ahí presentes en vísperas de las mesas de trabajo a realizarse durante la semana entrante. Asimismo, el Concejal Presidente felicitó a la dirección que encabeza el maestro Jaime Soto por las acciones que ha desarrollado durante la contingencia sanitaria destacando la labor imparable e incesante de su área.

El maestro Jaime Soto Peña se presentó con las concejalas y concejales presentes. El Director de Gobierno afirmó que su área tiene mucho trabajo producto de las medidas sanitarias establecidas por el gobierno federal y el Gobierno de la Ciudad de México.

Comenzando con su presentación, el maestro Jaime Soto Peña señaló que por instrucciones de la Alcaldesa de Tlalpan, Patricia Aceves Pastrana, y de un previo acuerdo del Congreso de la Ciudad de México se llevó a cabo la liberación de los espacios comerciales en la Zona de Hospitales desde el comienzo de las restricciones sanitarias de esta pandemia. El expositor destacó que el cierre de los negocios a lo largo de la Calzada de Tlalpan se realizó a través del diálogo y la concertación, además mencionó que se ha trabajado en tianguis y otras zonas comerciales donde se establece el comercio formal e informal.

El maestro Jaime Soto Peña enfatizó que durante esta temporada el comercio de abastecimiento básico nunca se detuvo, pues fue una de las preocupaciones y prioridades de la Alcaldesa de Tlalpan. El Director de Gobierno deseaba mostrarles un video, pero debido a fallas técnicas con su computadora no pudo proyectarlos en la plataforma digital “Zoom”; no obstante, se comprometió a mandarlas a las y los concejales presentes a través de un correo electrónico.

En tanto, el maestro Jaime Soto Peña proyectaba su presentación, el Concejal Presidente Alejandro Camacho Ventura intervino para destacar que hizo llegar un oficio 22 de junio de 2020 a la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, encabezada por el licenciado Raymundo Cruz Manjarrez, en el cual, derivado de la contingencia sanitaria se solicitaron los siguientes puntos: la estructura operativa del programa “Mercomuna”, con sus alcances y resultados, los espacios en los cuales se llevan a cabo las sanitizaciones, los lugares donde se han desarrollado los operativos de vía pública y los mercados que han sido sanitizados, así como el número total de túneles sanitarios que se instalaron en la Alcaldía.



Por lo cual pidió al maestro Jaime Soto Peña, que respondiera a las preguntas que atañeran a su Dirección, estableciendo que, sin embargo, el último punto era el único que no correspondía al área que el maestro Jaime Soto encabeza.

El maestro Jaime Soto Peña mencionó que en Mercomuna le correspondieron la coordinación de las acciones ocurridas en el programa, que tuvo como coordinadores administrativos al licenciado Michael Esparza Pérez y Raymundo Patiño Cruz Manjarrez; en tanto, la coordinación ejecutiva de las acciones fue dirigida por su dirección en conjunto con las unidades administrativas correspondientes de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno, así como la Dirección General de Administración en materia de logística. En concreto, sostuvo que su área se encargó desde la asignación de beneficiarios hasta los enlaces con LICONSA y la entrega con cada uno de los beneficiarios ya en territorio.

Posteriormente, el Concejal Presidente Alejandro Camacho Ventura exhortó a sus compañeros a realizar preguntas como parte de un ejercicio previo a la mesa de trabajo con la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno a desarrollarse en las próximas semanas.

La Concejala Ma. Eva Ascencio tomó la palabra para externar su preocupación por el crecimiento del comercio en la vía pública de las colonias de Ajusco Medio y Miguel Hidalgo, la Concejala afirmó que anteriormente en CEFORMA sólo había dos puestos, uno que vendía fruta y otro relacionado a mascotas, hoy en día existen tres junto a CEFORMA y una base de taxis, así como otros diez negocios a lo largo de la calle donde se ubica este centro deportivo y hasta llegar al hospital del IMSS y la Secundaria. La Concejala Ma. Eva Ascencio explicó que la problemática en esta zona es grave, debido a que ahí se concentran los flujos viales y peatonales de quienes descienden de colonias como Diamante y Tepeximilpa.

La Concejala Ma. Eva Ascencio expresó también que una situación similar se presenta en la carretera panorámica al Ajusco donde el comercio ambulante no permite estacionar a los automovilistas y genera que los camiones se estacionen en doble fila, entre algunos otros problemas. Este escenario se repite en la calle de Seye, una vía principal por donde bajan los transportes que provienen de Dos de Octubre, Belvedere, Lomas de Cuijotepec entre algunas otras, asimismo, la Concejala Ma. Eva Ascencio denunció que esta problemática está también en Homún, Konkal, Hocabá y todas las transversales. Esta situación- prosiguió la Concejala- sería muy grave y lamentable en el caso de que ocurran emergencias y las ambulancias estén imposibilitadas a acceder a estas zonas.

Por último, la Concejala Ma. Eva Ascencio denunció que la ciclovía mantiene la misma situación, pero además reportó que desde marzo se instaló una base de taxis que acarrea problemas a los habitantes de la zona como son robos o acoso a transeúntes. Ante estas condiciones, la Concejala preguntó al Director de Gobierno, cuáles eran las medidas que se estaban tomando en torno a este problema no sólo en Ajusco Medio, sino en toda la



demarcación; asimismo, la Concejala Ma. Eva Ascencio preguntó al Director de Gobierno si existe un acuerdo temporal entre los comerciantes de la ciclovía con la Alcaldía Tlalpan para instalar sus negocios, ya que algunos de comerciantes aseguran que personal de la Alcaldía se acerca a ellos para exigirles cinco mil pesos por el espacio.

El maestro Jaime Soto Peña desconoció los señalamientos de cobro de 5 mil pesos que se pide a los comerciantes, por lo cual exhortó a la Concejala Ma. Eva Ascencio que se les notifique a los comerciantes que este cobro no proviene de ningún sector de la Alcaldía y que, por tanto, muy probablemente están siendo víctimas de una extorsión. Ante esto, el maestro Jaime Soto Peña pidió a la Concejala que se documente el tema a profundidad a fin de que se realice una denuncia ante la autoridad competente, el maestro Jaime Soto señaló que de proceder esta denuncia él mismo podría orientarlos.

En torno a la ciclopista, el maestro Jaime Soto Peña señaló que la regulación de las bases de taxis no están el bajo su Dirección, sino de la SEMOVI, así como un estudio de afectaciones de la Dirección General de Servicios Urbanos a través de su subdirección de movilidad. En caso de que existiera problemas con una base de taxis se actúa de forma conjunta entre la Dirección de Gobierno y la Dirección de Seguridad Ciudadana.

Por otro lado, el maestro Jaime Soto Peña negó que existan acuerdos con comerciantes de la zona, sin embargo, narró que es común escuchar a los líderes de los comerciantes señalar que tuvieron acuerdos con autoridades en gestiones pasadas, pero que él desde su figura de Director no ha firmado ningún pacto con ellos. Además añadió que en su dirección se encabezan, sin embargo, reubicaciones obligadas por ley, por ejemplo a todos aquellos comerciantes que tenían permiso en la Zona de Hospitales. En este tema, el Director de Gobierno finalizó su participación señalando que nunca se realiza nada fuera de la ley, sólo se escucha los alegatos de los comerciantes, se dialoga, se les orienta, pero nunca se les tolera.

El maestro Jaime Soto Peña expuso que a raíz de la pandemia un personaje conglomeró gente que vende artículos viejos en la “cola de los tianguis” para cimentar un capital político, en viernes en Seye, el domingo y el día anterior a éste. No obstante, el maestro destacó que el trabajo a realizar es titánico, pues son demasiados los comercios irregulares en todo el territorio y la estructura cuenta con poco personal para los operativos. En los puntos críticos se realizan operativos recurrentes los miércoles, los viernes y los domingos para que esos comercios en las “colas de los tianguis” no se vuelvan a montar, todo ello con el fin de tener gobernabilidad en la Alcaldía.

Sobre los comercios que se ponen a un costado del Centro Comercial, el maestro Jaime Soto Peña señaló que ya se han realizado operativos para desalojarlos, pero al poco tiempo, éstos vuelven a instalarse, es por ello que se programan operativos constantes. A pesar de



esto, es imposible tenerlos en margen debido a que se cuenta con poco personal. Afirmó también que en la calle Tizimín se realizó un operativo el día martes y que el día viernes se volverá a la zona.

Por lo que hace a la Carretera al Ajusco, el maestro Jaime Soto Peña destacó que le gusta acompañar a sus trabajadores en los operativos, por lo que estuvo presente el día que se desalojó a los comerciantes informales del centro comercial Chedraui. En la parte alta de la Carretera al Ajusco también se accionan los operativos, especialmente los fines de semana porque en esa zona se comercializan bebidas alcohólicas al aire libre.

El maestro Jaime Soto Peña mencionó que existe un amplio trabajo en el área de CEFORMA, pues en primeramente se han ido a sanitizar las instalaciones hospitalarias del IMSS, así como la secundaria. En materia de establecimientos mercantiles, se han retirado a diversos comerciantes que no cuentan con permiso, a quienes cuentan con el permiso se les concede vender pero bajo las estrictas reglas sanitarias.

La Concejala Jazmín Reséndiz Ramírez expuso que conoce las dificultades que enfrenta la Dirección que el maestro Soto preside, al igual que entiende las necesidades de los comerciantes al establecer sus negocios en vía pública, por lo cual recordó que al inicio de la gestión se propuso la configuración de un padrón de comerciantes para que se regularan y pagaran sus impuestos en una dinámica de cooperación con la sociedad.

El maestro Jaime Soto Peña explicó que en efecto existen pláticas con la Alcaldesa y el Director General de Asuntos Jurídicos y Gobierno para que se materialice el padrón de comerciantes estableciendo prioridades a las madres solteras, personas de la tercera edad y personas con discapacidad, aunque -recalcó- el personal de la tercera edad podría quedar exento. Asimismo, el maestro Jaime Soto Peña agradeció la participación y el reiterativo de la Concejala Jazmín Reséndiz Ramírez.

La Concejala Invitada María de Lourdes Torres Sánchez enfatizó que el comercio desmedido es uno de los problemas más importantes en la demarcación, también denunció que los vecinos de Fuentes Brotantes se quejan de un sitio de taxis en su colonia, así como de diversos puestos ambulantes. La Concejala expuso que un sentir generalizado en los ciudadanos es que las autoridades están coludidas con los comerciantes y es por ello que se instalan constantemente, a pesar de que ella misma ha explicado a los vecinos la problemática de que los comerciantes son negligentes.

La Concejala Invitada María de Lourdes Torres Sánchez expuso también que deseaba conocer cuántos comerciantes se tienen empadronados en la Alcaldía, cuál ha sido el crecimiento respecto al año pasado, cuántos de ellos han renovado su permiso y si la ventanilla para tramitar la instalación de comercios de este tipo está ya abierta. La Concejala



Alcaldía Tlalpan

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

señaló que envió un oficio a la Alcaldesa de Tlalpan para que exhortara a las autoridades tradicionales y habitantes de los pueblos originarios de abstenerse a celebrar las fiestas patrias, por lo que pidió a la Dirección de Gobierno que apoye en estas labores.

El maestro Jaime Soto Peña respondió que 3,080 tienen un espacio autorizado en espacios establecidos, sin embargo, se han detectado que algunos de ellos han fallecido o dejado de laborar, por lo cual sus permisos deben ser reasignados. En torno a las festividades patrias, sostuvo que se realizó una reunión el primero de septiembre en la que participaron la subdirectora de verificaciones, el Capitán Bernardo Félix Díaz y los subdelegados de los diferentes pueblos originarios, en la cual se les exhortó a no realizar concentraciones ni eventos cívicos públicos, asimismo, se les explicó los requerimientos y procesos administrativos para la implementación de la “Ley Seca”, exemplificando el caso reciente del subdelegado de la Magdalena Petlacalco que se acercó al maestro Jaime Soto Peña para solicitar la aplicación de dicha ley.

El Concejal Francisco Otero agradeció la participación del maestro Jaime Soto Peña, además, le preguntó cuáles eran las acciones que la Dirección de Gobierno tenía proyectadas en medio de la pandemia.

El maestro Jaime Soto Peña señaló que en su dirección se tienen a cargo evitar concentraciones, tanto en tianguis, mercados sobre ruedas, mercados públicos y vía pública. Apoyado de una presentación en *Power Point*, el maestro Jaime Soto Peña detalló que se con motivo de la contingencia por COVID-19 la Dirección de Gobierno ha realizado 1668 sanitizaciones en comercios ambulantes (tianguis, mercados sobre rueda, entre otros), en tanto se han realizado 305 sanitizaciones en mercados y concentraciones, aclarando que en estos espacios las sanitizaciones se llevan a cabo semanalmente.

Igualmente, el maestro Jaime Soto Peña expuso que las sanitizaciones realizadas en comercios ambulantes y en mercados es muy diferente, debido a que en los segundos se sanitiza a través de un compuesto químico muy agresivo que debe ser dispersado una vez que los mercados han sido cerrados; en tanto, en tianguis o mercados sobre ruedas se realiza la sanitización por medio de un componente ecológico que no daña el organismo, y por tanto puede usarse en cualquier momento. En tianguis, se vigila que entre los negocios existan los elementos de sanidad necesarios en los espacios: se requiere que los comerciantes tengan barrera de empleo que proteja a oferentes y compradores, que cada puesto cuente con su gel antibacterial, que no haya niños en los espacios y se brinde atención prioritaria a los adultos mayores.

Hubo un aumento en el servicio panteones con respecto al trimestre pasado al reportarse 1099 requerimientos- señaló el maestro Jaime Soto Peña. Detalló también que en estos



Alcaldía Tlalpan

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

espacios se realizan sanitizaciones cada noche a panteones, oficinas y áreas de cremación porque es ahí donde puede concentrarse el virus.

La Concejala Jazmín Reséndiz Ramírez sugirió al maestro Jaime Soto Peña que los videos que mencionó los puede hacer llegar al Presidente de la Comisión para que él los distribuya al resto de los concejales y concejalas que integran la Comisión. Ante lo cual, maestro Jaime Soto Peña respondió asertivamente y aprovechó la ocasión para reiterar el agradecimiento por la invitación y también para felicitar al personal que trabaja en la Dirección de Gobierno que continúa trabajando diariamente en medio de la pandemia, así como al Concejo de la Alcaldía Tlalpan por estar al pendiente de su labor.

El Concejal Presidente Alejandro Camacho Ventura en dónde los comerciantes pueden realizar denuncias directamente los actos de extorsión, las bases de taxis ilegales que se instalan en la Alcaldía y cuál sería el procedimiento para su retiro, pues es una demanda continua en la ciudadanía, lo cual puede verse en las publicaciones en redes sociales de la Alcaldía como fue el caso del retiro de la base de taxis enfrente del Residencial Insurgentes Sur (RIS) que generaba mucho tráfico. El Concejal Presidente empatizó con la necesidad que tienen los taxistas y comerciantes de trabajar para sostener sus negocios, sin embargo, sostuvo que se debe anteponer el bien público y el de la comunidad, por lo cual pidió al maestro Jaime Soto Peña que se siga trabajando en los operativos y se atiendan las denuncias que la Concejala Ma. Eva Ascencio presentó durante esta sesión, pues – consideró – que la Concejala conoce bien las problemáticas de la Circunscripción que representa y por tanto sabe puntualmente los espacios a los cuales se debe acudir.

Por otro lado, el Concejal Presidente Alejandro Camacho Ventura felicitó el operativo para el retiro de comercios que venden alcohol sobre la Carretera de la Picacho-Ajusco el día sábado, sin embargo, añadió que un día después del operativo los puestos estaban allí de nuevo. Ante esta situación, el Concejal Presidente sugirió que las acciones sean reiterativas, día tras día, para incentivar a que los comerciantes se retiren de a poco, además de realizarlos los fines de semana y especialmente durante la noche porque en dichos espacios se concentran los comercios ambulantes.

El Concejal Presidente Alejandro Camacho Ventura preguntó al Director de Gobierno si en su Dirección cuentan con un estimado del número de comerciantes ambulantes flotante por día en la Alcaldía, y, por otro lado, cómo se desarrolló el servicio de exhumaciones durante esta temporada, es decir, si hubieron cuotas especiales, apoyos a la ciudadanía o, si bien, operó regularmente este servicio. Finalmente, el Concejal Presidente pidió también el dato de las aportaciones por aprovechamiento de la vía pública de comerciantes en esta contingencia sanitaria.



Alcaldía Tlalpan

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

El maestro Jaime Soto Peña respondió que a raíz de la contingencia sanitaria muchos comercios se limitaron y otros quedaron suspendidos, aquellos que permanecieron abiertos afirmaron sólo recaudar 30% de sus ingresos regulares. Destacó también que durante esta contingencia no se han recibido pagos por aprovechamiento de la vía pública debido a que los trámites se pueden realizar únicamente vía CESAC o Ventanilla Única, las cuales se encontraban cerradas, es decir, durante esta temporada no hubo cobro por dicho rubro en la Alcaldía Tlalpan, caso contrario a las manifestaciones sociales suscitadas en otras alcaldías donde el cobro continuó sin cambio alguno.

Sin embargo, el maestro Jaime Soto Peña añadió que recientemente se dio la reapertura de CESAC y con ello el reingreso de los cobros a comerciantes por aprovechamiento de la vía pública recaudando un aproximado de 8 mil pesos con ello se reactivan los autogenerados de la Alcaldía y los comerciantes ambulantes tienen la certeza de que su permiso continúa en vigencia siempre y cuando no cause problemáticas en su entorno, sea con los vecinos o los comercios establecidos de su alrededor. En un caso reciente, el maestro Jaime Soto Peña expuso que como parte de una denuncia en una audiencia pública con la doctora Patricia Aceves un puesto de carnetas con permiso tuvo que ser reubicado porque causaba afectaciones a su comunidad.

En torno al servicio de inhumaciones y exhumaciones, el maestro Jaime Soto Peña afirmó que por instrucciones de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México se les dio un apoyo a los familiares de los fallecidos, el cual consistía de brindarles un número de folio con el cual podían realizar cremaciones en funerarias establecidas. En este mismo apoyo, el Gobierno de la Ciudad aseguraba la sanitización de los hogares de los familiares fallecidos, así como un seguimiento a quienes tuvieron contacto con el difunto para evitar riesgos de contagio.

El maestro Jaime Soto Peña reconoció que es difícil establecer el número de comercios flotante, pero calculó que diariamente la Dirección de Gobierno retira entre 12 y 15 comerciantes que están de manera informal, es decir, llegan se instalan (con o sin permiso de alguno de los inspectores) y algún trabajador de la Dirección los invita a retirarse, algunos lo hacen de forma voluntaria y otros son apercibidos documentalmente. Por otro lado, el maestro Jaime Soto Peña esclareció que las denuncias contra bases de taxis ilegales deben realizarse con SEMOVI para que ellos, en conjunto con INVEA y la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía realicen el retiro. Por lo que refiere a los inspectores, el Director de Gobierno señaló que deben canalizarse a la contraloría interna de la Alcaldía y los líderes se deben canalizar a la fiscalía.

El maestro Jaime Soto Peña adelantó también que se están preparando operativos “sorpresa” para retirar a los comercios que venden bebidas alcohólicas de forma ilegal en coordinación con Gobierno Central, Dirección de Seguridad Ciudadana Dirección Jurídica, destacó que a través de esta última (en conjunto con la Subdirección de Verificación y el



INVEA) se ha podido tener éxito en operativos de comercios que venden alcohol afuera de zaguanes, pero que al momento del rondín, rápidamente, guardan sus productos al interior de los hogares.

Por último, el maestro Jaime Soto Peña dijo que un objetivo de su Dirección es configurar el padrón de comerciantes con el objetivo de que se regularicen los informales que causen afectaciones viales ni sociales y con ello la Alcaldía obtenga más ingresos. Asimismo, señaló que por órdenes de la alcaldesa se tenía proyectado la contratación de una empresa que coadyuvara con la labor de los inspectores de vía pública para disminuir el comercio ambulante, sin embargo, por temas del recorte presupuestal de este año no pudo realizarse.

El Concejal Presidente Alejandro Camacho Ventura señaló que le gustaría conocer y que se expusiera el proyecto referido por el Director de Gobierno. Por último, el Concejal Presidente preguntó al maestro Jaime Soto Peña si era posible que las y los concejales pudieran ser invitados a uno de sus próximos operativos de vía pública.

El maestro Jaime Soto Peña se mostró complacido con recibir a los concejales en los operativos de rutina, pues señaló que no desearía exponer a los concejales a los operativos de alto impacto donde se llegan a realizar riñas y discusiones por retirar a los comerciantes. El Director abrió la posibilidad de que los concejales los acompañen en los días futuros, pues en ellos se realizarán operativos contra la venta de pirotecnia los días viernes, sábado, domingo, lunes e incluso martes; el maestro les brindaría chalecos y de todos los bienes necesarios para la labor.

El Concejal Presidente Alejandro Camacho Ventura agradeció su apertura y pidió que de ser posible también se les invite a las sanitizaciones, pues recalcó su deber como concejales es la supervisión de las acciones de gobierno. El Concejal Presidente invitó a sus compañeros concejales a que acordaran un día para realizar la inspección.

La Concejala Jazmín Reséndiz Ramírez agradeció la participación e información del maestro Soto Peña que aligerará la carga de preguntas a formularse durante la próxima mesa de trabajo con la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno; igualmente agradeció al Presidente de la Comisión por invitarlo.

La Concejala María de Lourdes Torres también agradeció la exposición del Director de Gobierno, y se dijo a favor y lista para acompañar a los operativos regulares de vía pública en cuanto se le haga llegar la invitación.

El Concejal Francisco Otero reiteró su agradecimiento y señaló también la importancia que tiene tener los datos de las Alcaldía en materia de Gobierno. Por último, declaró que como Concejo estarán para ayudar en cualquier labor que sume a esta Dirección.



La Concejala Ma. Eva Ascencio agradeció la intervención del Director de Gobierno, y que en su momento le hará llegar las respectivas preguntas en materia de vía pública porque es un tema de alta relevancia. En torno a la pregunta del Concejal Presidente Alejandro Camacho para establecer un día para acompañar a la Dirección de gobierno a sus operativos de vía pública, la Concejala Ma. Eva Ascencio dijo que evaluaría la situación debido a los riesgos que implica salir durante la contingencia sanitaria.

El Concejal Presidente Alejandro Camacho acordó verbalmente hablar con sus compañeros y el maestro para establecer una fecha y hora para realizar el recorrido. Finalmente, agradeció y felicitó al maestro Jaime Soto Peña por su participación y por el gran trabajo que ha realizado durante estos meses, asimismo, reconoció las dificultades que padece la Dirección como la falta de personal y presupuesto, pero recordó que desde la Comisión que él encabeza como desde el Concejo de la Alcaldía tendría su apoyo.

El maestro Jaime Soto Peña agradeció los comentarios de las y los concejales, así como la invitación de aquella mañana, y finalmente reiteró que en su momento les hará llegar la debida invitación para los operativos de vía pública.

V. Lectura y en su caso aprobación de los acuerdos.

Por indicación de la Presidencia se solicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión dar lectura de los acuerdos correspondientes a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

Acuerdo AT/CAJG/SO/16/01/2020.

Posterior al pase de lista y existiendo quórum legal para celebrar la sesión se aprueba por unanimidad el orden del día correspondiente a la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

Acuerdo AT/CAJG/SO/16/02/2020.

Se aprueba por unanimidad la omisión de la lectura del acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

Acuerdo AT/CAJG/SO/14/03/2020.

Se aprueba por unanimidad el acta de la Décimo Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

La Concejala Secretaria Jazmín Reséndiz Ramírez procedió a realizar la votación con los integrantes de la Comisión para la aprobación de los acuerdos.

A favor: 4 En contra: 0



Alcaldía Tlalpan

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

Aprobados por unanimidad.

IV. Asuntos generales.

La Concejala Ma. Eva Ascencio solicitó al Concejal Presidente de la Comisión que se le proporcione su número telefónico para poder comunicarse con él en caso de emergencias, aclarando que lo utilizará de forma responsable. Asimismo, le pidió que por favor conteste de recibido a los correos electrónicos. Ante lo cual, el Concejal Presidente Alejandro Camacho Ventura declaró que ya le hizo llegar dos números a la Concejala Ascencio donde puede localizarlo, pero reiteró que le hará llegar los números nuevamente.

El Concejal Francisco Otero pidió que se turne un oficio a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Gobierno sobre la venta ilegal de pulque en el parque Morelos los fines de semana al estar causando un conflicto vecinal llegando a agresiones verbales y físicas. El Concejal Presidente respondió que enviarán el respectivo oficio a la Dirección de Gobierno, a pesar de que el maestro Jaime Soto Peña ya hizo sus debidas anotaciones.

Por último la Concejala Jazmín Reséndiz Ramírez también solicitó el número del concejal declarando que lo utilizaría de forma responsable. El Concejal Presidente Alejandro Camacho Ventura señaló que también se lo haría llegar.

VI. Cierre de la sesión.

El Presidente de la Comisión agradeció la asistencia de los concejales miembros de la comisión, dando por terminada la Décimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno siendo las 12:40 horas del día viernes 10 de septiembre de 2020.



Alcaldía Tlalpan

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

JOSÉ ALEJANDRO CAMACHO VENTURA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MARÍA JAZMÍN RESÉNDIZ RAMÍREZ
SECRETARIA 1

FRANCISCO OTERO
SECRETARIO 2

MA. EVA ASCENCIO TEODORO
INTEGRANTE 1

JUAN CARLOS PÉREZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE 2